

SUSCRIPCIÓN

En la capital, un mes... pesetas 1'25
Fuera de la capital, trimestre... 4'25
Portugal, trimestre... 5'00
Demás países extranjeros y Ultramar... 9'00
Número atrasado... 0'16

PAGO ADELANTADO.

Teléfono número 66.

NOTICIERO SALMANTINO

DIARIO IMPARCIAL DE LA NOCHE
(DOS EDICIONES DIARIAS)

En 4.ª plana, 0'10 de peseta la línea d'
12 etceteros
En 3.ª plana, (después del pie de imprenta) a 0'25 de peseta la línea.

Oficinas y talleres San Justo 17 y 19 bajos

EDICION DE LA TARDE

Tirada del NOTICIERO de ayer:

Suscripción y venta... 2.580
Cambios y propaganda... 150

Total... 2.730 ejemplares.

DISPOSICIONES IMPORTANTES

Pago de haberes á los repatriados

Parte dispositiva del decreto firmado por la Reina:

Artículo 1.º Se pagarán en metálico íntegramente sus alcances á todos los licenciados de los Ejércitos de Cuba y Filipinas que los tengan liquidados y presenten sus abonos respectivos procedentes de servicios en las campañas mantenidas desde el mes de Marzo de 1895 en aquellas islas.

Art. 2.º A los interesados cuyos alcances estén pendientes de liquidación, se les entregará también inmediatamente la cantidad que á favor de cada uno resulte, al respecto de cinco pesetas por mes de campaña, si la aceptan, como saldo definitivo de sus liquidaciones.

Art. 3.º Los que se hallen conformes con el modo de saldar, desde luego, sus créditos, determinado en el artículo anterior, lo solicitarán del Ministerio de la Guerra durante el plazo de tres meses, contados desde la publicación del presente decreto. Los demás conservarán todos los derechos que les correspondan para cuando se terminen sus respectivas liquidaciones, y á fin de reanudarlas en el menor plazo posible, dictará el Ministerio de la Guerra cuantas disposiciones especiales sean compatibles con los preceptos legales y aplicables á su ejecución.

Art. 4.º El Ministerio de la Guerra y el de Hacienda, con ese carácter y con el de encargado del despacho de

los asuntos de Ultramar, adoptarán las disposiciones convenientes para el cumplimiento de este decreto, del cual se dará en su día cuenta á las Cortes. Dado en Palacio, etc.

Decreto de disolución y convocatoria de las Cortes

Usando de la prerrogativa que me compete por el art. 32 de la Constitución de la Monarquía, y de acuerdo con mi Consejo de Ministros;

En nombre de mi augusto hijo el Rey don Alfonso XIII.

Vengo en decretar lo siguiente: «Artículo 1.º Se declara disueltos el Congreso de los diputados y la parte electiva del Senado.

Art. 2.º Las Cortes se reunirán en Madrid el 2 de Julio próximo.

Art. 3.º Las elecciones de diputados se verificarán en todas las provincias de la Monarquía el 16 de Abril y las de senadores el 30 del mismo mes.

Art. 4.º Por el Ministerio de la Gobernación se dictarán las órdenes y disposiciones convenientes para la ejecución del presente decreto.

Dado en Palacio á diez y seis de Marzo de mil ochocientos noventa y nueve.—María Cristina.—El Presidente del Consejo de Ministros, Francisco Silvela.

Senadores

La Gaceta recibió hoy en esta capital publica el siguiente real decreto: Artículo 1.º Las provincias de Alava, A bacete, Avila, Cuenca, Guadalupe, Guipúzcoa, Huelva, Logroño, Palencia, Santander, Segovia, Soria, Teruel, Valladolid, Vizcaya y Zamora, que, con arreglo al real decreto de 30 de Junio de 1881 elegían dos senadores, elegirán tres en las renovaciones de dicho Cuerpo Colegislador que tengan lugar a contar de esta fecha.

Art. 2.º Las provincias de Barcelona, Valencia y Madrid elegirán en adelante ante cuatro senadores cada una, y

tres las restantes no mencionadas en este real decreto, según vienen haciéndolo hasta aquí, de conformidad con el art. 2.º de la ley de 8 de Febrero de 1877.

Art. 3.º De este decreto se dará cuenta á las Cortes del Reino.

PLANES DEL MINISTERIO

(POR TELEGRAFO)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 18.—10'15 m.

El Gobierno se propone que la discusión de actas quede ultimada en la primera decena de Junio, para que del 10 al 12 se hallen constituidos los Cuerpos Colegisladores.

Las actas graves ó que puedan dar lugar á empeñadas discusiones, se dejarán para más adelante.

Los presupuestos quedarán presentados desde el primer día á fin de que puedan ser discutidos antes de finalizar el año económico.

Entre la gente ministerial se asegura que la obra económica contendrá importantes novedades y grandes reformas.—Rodrigo.

UN DRAMA

Los despachos de Madrid dan cuenta del suceso siguiente:

En la calle de la Montera hospedaba una elegante dama, llamada Delfina Ardisson, cuyo capital, según se dice, es grandísimo.

Estaba ultimando todos los preparativos necesarios para celebrar sus bodas con un distinguido literato, médico de la Armada, cuando se la presentó una amante que éste había tenido, para manifestarle que el novio no pertenecería nunca á nadie más que á ella.

Delfina, que sin duda debía hallarse enamoradísima, no soportó las revelaciones de la amante del novio, y haciendo

uso de un revólver se suicidó en el acto.

Este drama, mucho más silente por la clase de las personas que en él intervinieron, ha producido en Madrid extraordinaria sensación.

LAS NUEVAS CORTES

El ministro de la Gobernación ha explicado á los periodistas el hecho que origina el que acaso se retarde más tiempo del necesario la reunión de las Cortes, con relación á la fecha en que han de verificarse las elecciones, en el sentido de que el Gobierno presentará á las Camaras, tan pronto como éstas se reúnan, todos los proyectos, y principalmente los económicos. Esta es, según el Gobierno, la causa de que las Cortes no se reúnan el 15 de Mayo, por ejemplo, y sí diez y siete días después; es decir, el 2 de Junio.

Del 10 al 12 de ese mes tiene por seguro el Gobierno que estará constituido el Congreso, á cuyo efecto se propone anular desde luego las actas cuya gravedad se comprenda á primera vista y aplazar la discusión de las dudosas para comenzar á tratar desde luego los proyectos económicos, que son los que realmente interesan al país.

Es de creer, por lo tanto, que habrá Cortes por lo menos hasta el 15 de Agosto.

Al Gobierno no parece preocuparle renunciar este año al verano, con tal de que sus proyectos se discutan con detenimiento y tranquilidad.

REVISTAS

Sumario del cuaderno 5.º de «La Revista Agrícola Castellana», órgano del Centro de Labradores de Valladolid, correspondiente al día 15 de Marzo:

«Asamblea de Productores.—La Asamblea y el Círculo de Labradores de Valladolid.—Informe sobre plan de enseñanza agrícola.—Información agrícola.—Crónica agrícola.—Correspondencia administrativa.»

El sumario correspondiente al número 5.º de la «Revista Europea» es el siguiente:

«El extranjerismo en la educación», por Josefina Peñol de Collado.—«Revista de Mo-

das», por Margarita.—«En el album de la niña María Belmonte», por Juan Tomás Salvany.—«**», por María Asensi.—«Las avellanas», por E. Greville.—«Grabados intercalados en el texto»,—«Triste pasión», por Josefina Murillo.—«La expósita», por Eusebio Blasco.—«La leyenda de una flor»,—«Para el hogar»,—«Los besos de oro (cuentos de hadas)», por Catulo Mendés.—«Leyenda rusa», por María Krysi. naka.—«Charada.»

AGITACION EN ARGELIA

(POR TELEGRAFO)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 18.—11'15 m.

La agitación en Argelia, según telegramas de París, se agrava por momentos.

Tal incremento ha tomado la agitación antisemita que ha sido preciso hacer una demostración militar para contener en sus desmanes á los miles de alborotadores.

Témense desórdenes.—Rodrigo.

LA SALUD DEL PAPA

Son contradictorias las últimas noticias recibidas de Roma, por telegramo, acerca del estado de salud de Su Santidad León XIII.

Algunos periódicos dicen que, á pesar de las afirmaciones de los doctores Lapponi y Mazzoni, que asisten á Su Santidad, los contados eclesiásticos que tienen ocasión de verle no ocultan cierta inquietud.

Manifiestan que el Papa está muy débil, tomando con repugnancia los alimentos, y que parece ahora indiferente ó que antes le interesaba.

Añaden, sin embargo, que es de esperar que, gracias á los constantes cuidados de que es objeto, el Soberrano Pontífice recobre las perdidas fuerzas.

senos de su alma, dice una voz, sin ruido de palabras: la cuestión es ser bueno; esta es la verdad. Y así es como mientras su primo reposa en la verdad, busca la razón el tío Pascual, más convencido que nunca de que las ideas y los dogmas rigen al mundo, de que las leyes hacen los hechos, de que sigue el cuerpo á su sombra, y de que es el liberalismo la causa de los males del siglo.

Don Eustaquio se da á la iglesia cada día más; mata parte de la máquina oyendo misas; vaga por las calles y abomina de toda política. Convencido de que es lo primero atender al personal negocio de la propia salud eterna, prodiga sentencias como estas: cada uno en su casa, y Dios en la de todos; de Juan á Dios, no va un dedo; nunca seremos ángeles los hombres; menos política, y más religión.

Juan José, fuera de sí desde la abolición de los fueros, echa chispas, pide la unión de los vasco-navarros, todos, tal vez para una nueva guerra, guerra fuerista. Desahógase contra los pozanos; ha dado en desear saber vascuence, si lo pudiese recibir de ciencia infusa, como don al entusiasmo, sin labor lenta.

Empiézase en el ambiente en que él vive, á conciencia del viejo lema «Dios y Fueros», al que sirvió de tapujo en gran parte el de «Dios, Patria y Rey». Siéntense las generales corrientes étnicas que sacuden á toda Europa. Por debajo de las nacionalidades políticas, simbolizadas en banderas glorificadas en triunfos militares, obra el impulso al disloque de ellas en razas y pueblos más de antiguo fundidos, ante-históricos, encarnados en lenguajes diversos y vivificados en la íntima comunión privada de costumbres cotidianas peculiares á cada uno; impulso que la presión de aquellas encauza y endereza.

Es el inconsciente anhelo á la patria espiritual, la desligada del terruño; es la atracción que sintiendo los pueblos hacia la vida silenciosa de debajo del tumulto pasajero de la historia, los empuja á su redistribución natural según originarias diferencias y analogías, á la redistribución que permita el futuro libre agrupamiento de todos ellos en la gran familia humana; es, á la vez, la vieja lucha de razas, fuente de la civilización.

Tales corrientes étnicas de debajo de la historia son las que, anudándose al proceso de las grandes nacionalidades históricas, hijas de la guerra y de ella sustentadora, las impele al concierto de que haya de surgir la Humanidad pacífica. Por dentro de los grandes organismos históricos palpita su carne, luchando por diferencias según la varia distribución de sus elementos originarios; en los suelos nacionales, hipotecas de los tenedores de las deudas públicas, alienta la vieja alma de las antiguas tribus errantes, que se asentaron en un tiempo en campos de propiedad común. Los pueblos, que forman las naciones, empujan á éstas á integrarse, disolviéndose en el Pueblo.

NUESTRA REGION

LEON.—A pesar de haberlo publicado algunos periódicos, no es exacto que esté trasladado á Algeciras el Gobernador militar de León don Amós Quijada. —Ha sido nombrado segundo Inspector de Vigilancia de esta provincia, don Bernardo Tejerina Fernández. El catedrático interino de dibujo del Instituto, don Luis Ramirez de Verger ha solicitado derecho para optar por curso á cátedras de aquella asignatura. AVILA.—Ha sido nombrado Alcalde de esta capital, el primer teniente alcalde don Santos Alcoín, que como primer teniente alcalde venía desempeñando interinamente la Alcaldía. —Ha sido trasladado á Madrid con el cargo de interventor de la Ordenación de Pagos del Ministerio de Gracia y Justicia, el Delegado de Hacienda de esta provincia don Guillermo Núñez Pinilla, á quien sustituye en este cargo, don Mariano de la Torre Calderón. —Por orden telegráfica fué ayer declarado cesante el segundo Inspector de Vigilancia don Manuel Calderón. ZAMORA.—Mañana se proponen celebrar los repatriados una manifestación en solicitud de que se les abonon pronto sus alcances. —Ha sido agraciado después de brillantes ejercicios de oposición, con la plaza de organista de la iglesia Arciprestal de San Ildefonso, don Galo Pérez. —En virtud de órdenes telegráficas ha sido declarado cesante el Inspector primero de Vigilancia don Manuel Toia Bartolomé y nombrado para sustituirle don Pedro Liniúa González. —Los dueños de la Plaza de Toros se han apresurado á ofrecer todas las dependencias de la finca para alojamiento de las fuerzas de caballería. —La corrida de novillos anunciada para mañana no se celebrará hasta el día 2 de Abril próximo venidero. El ganado procede de la vacada del señor marqués de Villagodio. —Dentro de breves días se espera recibir el nuevo paso de la «Elevación de la Cruz», cuyo extremo tendrá lugar en la próxima semana Santa. PALENCIA.—Esta noche á las ocho se celebrará en el teatro el meeting en honor del conocido republicano vallisoletano, señor Alvarez Taladriz López. —Es creencia entre algunos labradores de Carrión de los Condes, de que no tardará en iniciarse el aza en el precio del trigo. VALLADOLID.—La Diputación debe nada menos que 96.775 pesetas á los maestros de escuela, por aumento gradual de sueldo. —Ha fallecido el señor don José Calvo Martínez, padre político del administrador de «El Norte de Castilla». —Los alumnos de primer año de la facultad de Medicina piensan obsequiar con un banquete al nuevo catedrático de

Diseción señor Lapeña, tan pronto como éste tome posesión del cargo. —Han sido nombrados directores del nuevo orfeón «El Eco Vallisoletano» don José Aparicio y don Eugenio Vilches. SEGOVIA.—Ha sido nombrado alcalde de esta capital el joven á ilustrado médico don Rafael Ramirez Diaz. —Para el primero de Abril próximo aparecerá en esta población un periódico diario que, aunque consagrado especialmente á la defensa de los intereses de Segovia, seguirá en política las inspiraciones del duque de Tetuán, y estará dirigido por el ilustrado abogado y profesor del Instituto provincial, don Gregorio Bernabé Pedrazuela, que aspira á representar en Cortes este distrito. —Se trata de establecer en esta ciudad una Cámara de Comercio, que con la Cámara Agrícola y la Sociedad Económica de Amigos del País, y sin perder cada agrupación su peculiar carácter, constituirán un organismo robusto, defensor de los intereses segovianos.

LA RATIFICACIÓN DEL TRATADO (POR TELEGRAFO)

Madrid 18.—11'30 m. Informes recogidos en los centros oficiales me permiten asegurar que la ratificación del tratado de paz con los Estados Unidos no se publicará en la Gaceta, por entender el Gobierno que como consecuencia del tratado de París, no necesita promulgación para que tenga fuerza de obligar. La cosa quedará reducida al envío de la correspondiente nota al Embajador de Francia Mr. Cambón, para que éste la haga llegar á poder de McKinley. —Rodrigo.

EL DIA DE SAN JOSÉ

Mañana celebrarán su fiesta onomástica: Don José Urráburu (Rector del Seminario Pontificio), don José Martín Rodríguez, don José María Jiménez, don José de Bustos, don José Almaraz, don José Pequeño, don José Alvarez Nacar, don José García Revillo, don José Hernández García, don José Zamalacáregui, don José María de Onís y López, don José González Alonso, don José Mateos López, don José Sánchez Guillero, don José de Prada, don José Antonio de Jorge, don José Manuel Segura y Fernández, don José Téllez de Me-

neses, don José Esteban Sánchez, don José Andrés, don José Martín y Martín, don José Fernández Campanar, don José Martín Benito, don José Gogorza, don José Baz, don José Sozasans, don José Marceliano González, don José Acero, don José Villar y Andrés, don José Pérez Martín, don José Sánchez Ledesma, don José Morató, don José Gordillo, don José Charro, don José Buxaderas, don José Martín Mira, don José Manuel Rodríguez, don José Manuel García, don José González Alegre, don José Romo García, don José Marcos, don José Trigo, don José Piedecabras, don José Durán, don José López Cabezas, don José Pinto Santiago, don José Hidalgo, don José Cimas Leal, don José Toledano y Pepe Cuevas.

CARTERA DE NOTICIAS

En una importante reunión que, convocada por distinguidos artistas se ha celebrado en el Ateneo de Zaragoza, se dió cuenta del proyecto de monumento que se trata de levantar allí á la memoria del pintor aragonés don Francisco Goya y Lucientes. En una heredad del término de Fuente-ñester, en Cabezón de Cameros, Logroño, había enterrado un vecino de aquel lugar mil duros en oro, metidos en una olla de hierro. Han desaparecido los mil duros y la olla y su dueño lo anuncia en los periódicos de Logroño por si el que encontró esos duros y esa olla quiere devolverlos á su propietario. La Cámara agrícola de Zaragoza ha acordado abrir una Exposición permanente de productos españoles. Dice «El Africa», de Centa, que ha ingresado en aquella colonia penitenciaria, nueva remesa de confinados, con objeto de ayudar á los trabajos de fortificación de aquella plaza de guerra. El Gobierno ha acordado conceder á los perjudicados por las inundaciones de Murcia, Alicante, Orihuela y Almería, con 30.000, 20.000, 10.000 y 50.000 pesetas, respectivamente. El próximo domingo celebrará el Banco de España sus bodas de plata, por hacer 25 años que fué declarado único de emisión siendo ministro don José Echegaray. El Consejo de Administración parece que trata al igual de lo efectuado por los Bancos extranjeros de tomar un acuerdo favorable al personal del mismo. Sumarios ingresados en la Secretaría de esta Audiencia el día 18. Sección primera.—Salamanca: por los delitos de lesiones y desahato, contra Lorenzo Hernández y otro. Sección segunda.—Seguros: por el delito de hurto, contra Patricio Alvarez, vecino de Alberca. —Por hurto, en el pueblo de

Sotoserrano, contra María Agrinaldo.—Por hurto, sin procesados, en el pueblo de Cepeda.—Ciudad-Rodrigo: por incendio en el pueblo de Casillas de Flores, sin procesados. —Por malos tratamientos en el pueblo de Alamedilla, sin procesados.—Peñaranda: por muerte casual de Maximiano Hernández, en la dehesa de San Mamés, distrito municipal de Alaraz.

Señalamientos para el día 19

No hay por ser día festivo.

SENTENCIAS

Sección primera.—Vista en juicio oral y público en el tribunal del Jurado en los días 16 y 17, la causa procedente del Juzgado de Vitigudino, por el delito de falsedad, contra Juan José Calvo y otros dos, el tribunal, visto el veredicto de inculpabilidad dictó anoche á las nueve y media sentencia absolutoria á favor de dichos procesados.

LOS COMISIONADOS DE LAS CAMARAS

(POR TELEGRAFO) (De nuestro corresponsal especial) Madrid 18.—12'10 m. Telegrafian de Zaragoza que se hacen grandes preparativos para recibir con una manifestación de simpatía á los señores Paraiso, Gasol y Norte. Hoy salieron de esta Corte Alzola, O'ano y Alba. Mañana sale Paraiso para la capital de Aragón. Antes de separarse la comisión de las Cámaras ha dejado firmadas las actas de todos los acuerdos tomados hasta ahora. —Rodrigo.

ADELANTOS INDUSTRIALES ELECTRICIDAD

EL TELANTOGRAFO.—Desde que el teléfono fué de uso general los inventores han venido preocupándose de descubrir el medio en virtud del cual las comunicaciones pudieran ser escritas en lugar de habladas, siendo entre todos el que más se acercó á resolver este problema el profesor americano Gray, ideando un sistema que no resultaba nada práctico, puesto que para operar eran precisos cuatro hilos y una porción de cosas más, de donde resultaba un coste mucho mayor que el del teléfono. Continuando Gray en sus trabajos ha llegado últimamente á poder reducir á dos el número de los hilos y á simplificar notablemente sus primitivos aparatos ideando el que ha dado á conocer con el nombre de telantógrafo, el cual está ya en uso en algunos puntos de los Estados Unidos y se está montando en Nueva York, donde para explotarlo, se ha formado una gran compañía, á cuyo frente se encuentra Mr. Eckert, que fué el primero en introducir el teléfono Bell en dicho país. Según el periódico americano de donde tomamos estas noticias, con el telantógrafo

se obtienen entre otras ventajas, la de que los despachos llegan al destinatario, exactamente lo mismo que los escribe la persona que los remite, conservando el carácter de letra, los tachados, etc.; es decir, que resultan un verdadero facsimil, ó mejor dicho, un autógrafo. Nada importa que nadie vea cuando el aparato receptor llama; el aparato escribe solo sin intervención de nadie, y únicamente llama para dar el aviso de que se recibe despachos, por si se quiere recoger en el acto. No hace ruido alguno, de modo que no se puede escuchar lo que trasmite. No se pueden desviar de los hilos las comunicaciones como sucede con el teléfono, y funciona con la misma sencillez que lo hace éste. Para operar, el remitente escribe en la tablilla del aparato, semejante á la del teléfono, usando para ello una pluma estilográfica, ó punzón con punta de ágata. El aparato receptor, al otro extremo de la línea, va reptiendo con una pluma sobre un papel, colocado en la tablilla, todos los movimientos del punzón, sin olvidar la acción de volver atrás para corregir algo ó para poner un punto sobre una i ó el trazo de una t. El mecanismo es muy sencillo. Dos hilos finos se unen al punzón y parten de él separándose el uno del otro en forma de ángulo para ir á unirse á dos tambores colocados á derecha é izquierda al frente del operador. Un resorte hace que los hilos estén siempre tirantes. De este modo, cada movimiento del punzón acciona á uno ó á los dos tambores. En el aparato receptor hay otros dos tambores que por una serie de impulsos eléctricos accionan y giran al unísono con los del instrumento transmisor. El hilo arrollado en los tambores del receptor está sujeto por una varilla de aluminio, que provisto de un muelle, se separa del hilo cuanto lo permite la tensión de éste, pero vuelve á su sitio en cuanto desaparece la tensión. Así los movimientos del hilo en los tambores del aparato receptor, accionan sobre la pluma de éste y le hacen repetir todos los trazos del punzón transmisor. Quedaba por resolver el problema de que la pluma no tocara al papel más que en aquellos sitios donde lo hiciera el punzón. Para ello se ha dado á la tablilla una ligera tensión á subir verticalmente hacia arriba. Con la presión del punzón, al escribir se la empuja hacia abajo, y por medio de un contacto, forma un circuito que obliga á la pluma receptora á bajar hasta tocar el papel. Al levantarse el punzón, deja de haber presión, cesa el circuito y la pluma deja de estar en contacto con el papel. De esta manera se puede volver atrás para corregir, sin que la pluma deje rastro del movimiento de retroceso. La corriente necesaria para operar con el telantógrafo es exactamente igual á la del teléfono, y como éste, el nuevo instrumento puede operar á grandes distancias y con tantos aparatos como se quiera en cada circuito. Para los banqueros y para las casas de comercio, este invento no tiene precio, pues gracias á él las órdenes telegráficas pueden tener el valor de órdenes autógrafas y se evitarán las dudas y las equivocaciones á que puede dar lugar el telegrafo.

ULTIMA INVENCIÓN DEL SEÑOR BELL

—Leemos en el «American Manufacturer», que el profesor Alejandro Graham Bell y su primo Chichester Bell, de Washington han hecho recientemente un descubrimiento muy notable, que ellos consideran ser de tanta importancia como la trasmisión del eco de la voz humana por medio del teléfono. Estos señores han descubierto que un surtidor de aguas cayendo, ó una llama de gas ardiendo en una habitación, reproducen toda palabra pronunciada y todo sonido emi-

Más se va á tal finalidad cerrados los ojos á ella, en egoista impulso de ciegos exclusivismos. Juan José y sus compañeros de aspiraciones entonan el solemne himno al árbol de Guernica, símbolo vivo de la genuina personalidad del pueblo vasco, cantan en vascuence, sin entenderla apenas, aquella estrofa que dice:

Eman ta zabalzazu munduan frutua adoratzen zaitugn arbola santua.

Da y propaga tu fruto por el mundo, mientras te adoramos, árbol santo!

En la invocación á que dé y extienda su fruto por el mundo todo, no vez los que la cantan, la genial intuición del bardo errante, que recorriera extraños pueblos, para llevarles el ensalmo de la canción de libertad, en música á todos comprensible, aunque encarnada en vieja lengua desconocida de ellos.

Josefa Ignacia se acordaba cada día más de su difunto hijo, á quien no lograba representárselo muerto, porque siempre le había visto vivo y sano, vivo y sano la última vez que le viera. Iba la pobre empeorando, de mal interior según ella decía, sin permitir que le viese médico alguno, á pesar de las exhortaciones que para conseguirlo le dirigía á diario el tío Pascual. Logró éste, al cabo, que cediera aquella, á asegurarle que tal resistencia picaba ya en pecaminosa, y que tenemos deberes que cumplir con el cuerpo. El médico hizo una mueca de impotencia; era tarde, y luego, la edad, los achaques, los disgustos...

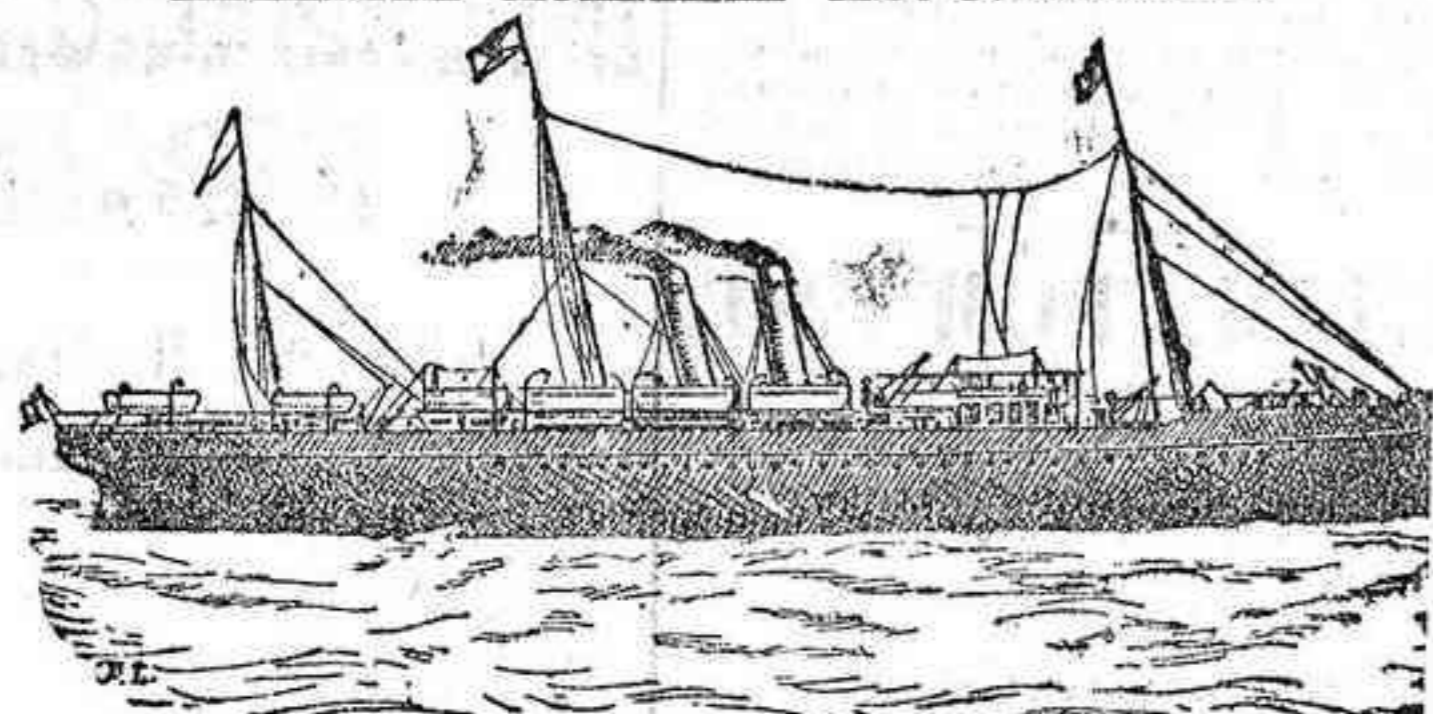
En vano se quiso ocultarle su estado; sentílo ella, sin concederle importancia; sintiendo la invasión del último sueño, no tenía ya apego alguno á la vida. Empezaron, sin embargo, los esfuerzos para hacerla salir de casa, á que tomase el aire y el sol, y se distr. jese un poco. Todo en vano; erraba su vista, sin mirar á nada, posándola aquí ó allí indiferente, y sonreía á todas las palabras de su hombre. Fué cayendo, cayendo, encamó, y vieron claro su cercano fin.

Pedia á su marido que le leyese de aquel viejo libro de misa en que durante los años primeros de casada había pedido á Dios, un día tras



Anuncios del NOTICIERO SALMANTINO

MALA REAL INGLESA



COMPANIA DE VAPORES CORREOS

SERVICIO RAPIDO PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

SALIDAS DE LEISÕES (OPORTO)

NILE.—Saldrá el 3 de Abril para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

EBRO.—Saldrá el 11 de Abril para Pernambuco, Maceió, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Pasajes gratuitos solamente para el ESTADO DE SAN PABLO con desembarque en SANTOS para familias exclusivamente de agricultores por el vapor EBRO a salir de Leixões en 11 de Abril.

SALIDAS DE LISBOA

MAGDALENA.—Saldrá el 20 de Marzo para San Vicente, Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

NILE.—Saldrá el 4 de Abril para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

EBRO.—Saldrá el 12 de Abril para Pernambuco, Maceió, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Para más informes dirigirse a los Agentes generales en el Norte de Portugal Wm. etc. Geo. Tail, calle del Infante D. Enrique, 19 y 21, Oporto.

LA CASA MATIAS LOPEZ

MADRID-ESCORIAL

abrica siempre las mismas excelentes clases de chocolates que tanta fama gozan en España y en el extranjero.

Premiados en cuantas Exposiciones ha concurrido. De venta en todos Ultramarinos y confiterías de ésta.

DEPÓSITO CENTRAL, MONTERA NÚM. 25.—MADRID

NINERO

—CALLE DE JUAN DEL REY NÚM. 8 PRINCIPAL—

Dinero por ropas, alhajas, muebles y demás efectos que convengan

VENTA DIARIA

Hay gran surtido en relojes, pendientes y toda clase de alhajas, capas, trajes para hombre, tapabocas, fajas, chalecos de Bayona, pañuelos de seda, mantones de Manila, alfombrados y de lana, ropa Blanca de todas clases, camas de hierro, colchones de lana é infinidad de objetos que se dan á precio muy económico.

—JUAN DEL REY 8 PRINCIPAL—

BERNARDO CACHORRO

Interesa á todos saber que esta casa vende todas las existencias de calzado de la actual temporada á precios de fábrica.

Brodequi y bota cartera abrigo, de señora á cinco pesetas par.

— Lonja de la Cárcel —

MATIAS LÓPEZ

MADRID-ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas, caramelos suizos, ondat y dulces varios.

De venta, en todas las principales confiterías de ésta.

DEPÓSITO CENTRAL, MONTERA 25.—MADRID

SOLUCIÓN PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado

El remedio más eficaz para curar: las ENFERMEDADES DEL PECHO las TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS las BRONQUITIS CRÓNICAS

L. PAUTAUBERGE, 29, Rue Jules-César, París y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

TOS desaparece por orofina y rebelde que sea en 24 HORAS, con los **CONFITES CARPA** de venta en todas las Farmacias

CHOCOLATES Y CAFÉS DE LA **COMPANIA COLONIAL** TAPIOCA Y TÈ RECOMPENSAS INDUSTRIALES Depósito general: CALLE MAYOR, 18 y 20, MADRID.

PASTILLAS ANTICATARRALES DEL **DOCTOR LA PUENTE**

Estas pastillas son muy eficaces para la CURACION de toda clase de CATARROS; hacen desaparecer la tos; facilitan la expectoración y producen buenos resultados en el asma é irritaciones de garganta.

Paquete, CINCUENTA céntimos de peseta, en la Farmacia de RUIZ, Plaza Mayor, número 36, Salamanca.

ALMACEN DE CERÁMICA

Arco—2, bajo

Ladrillos prensados, tejas planas, impostas, tuberías, baldosas, bloques y pavimentos de todas clases.

Azulejos de Manises é ingleses y macetas, jardineras, ánforas etc. para jardines, galerías y salón.

FALTA DE FUERZAS

MEMORIA CLOROSIS DEBILIDAD CONSUMICION

EL HIERRO BRAVAIS

representa exactamente el hierro contenido en la economía. Experimentado por los principales médicos del mundo, pasa inmediatamente en la sangre, no ocasiona estreñimiento, no fatiga el estómago, no empuja los dientes. Tómese veinte gotas en cada comida.

Véase la Verdadera Marca.

De Venta en todas las Farmacias. Por Mayor: 40 y 42, r. St-Lazare, París.

'NOTICIERO SALMANTINO.

Servicios telegráficos y postales de Madrid, Valladolid, Palencia, Zamora, Santander, Avila, Cáceres, Plasencia, Baños, Béjar, Ciudad-Rodrigo, Peñaranda, Vitigudino, Sequeros, Alba, Ledesma, Tamames, Cantalapiedra, Piedrahita, etc. etc.

2.000 PALABRAS POR TELEGRAFO

Amplísima información local provincial, regional y general.

GRABADOS DE ACTUALIDADES

Mercados de cereales, harinas, carnes, caldos, valores del Estado y otros efectos (por telégrafo) La inmensa aceptación que el público ha dispensado á este periódico, ha hecho del NOTICIERO el periódico de mayor circulación de la provincia.

Véase la tirada á la cabeza del periódico.

La publicidad en el NOTICIERO es, por lo tanto, la más eficaz.

San Justo, 17 y 19, bajos.—Salamanca.

TOUTAIN Y C.ª - PLAZA REAL, 4, BARCELONA

DEPÓSITO GENERAL FOTOGRAFICO

Immense surtido en aparatos fotográficos á mano y de plú, placas de las mejores marcas. Depositarlos exclusivos para la venta de Fonógrafos Edison, fonogramas y accesorios fonográficos.

Laboratorio á disposición de los clientes.

Catálogo ilustrado GRATIS

ASMA Y CATARRO CURADOS por los **CIGARRILLOS ESPIC** ó el Polvo OPRESIONES, TOS, REUMAS, NEURALGIAS

TODAS FARMACIAS 2 fr. la Caja, Venta por mayor: 20, Rue St-Lazare, París. EXIGIR ESTA FIRMA SOBRE CADA CIGARRILLO

NO MÁS FUEGO Á LOS CABALLOS

LINIMENTO FORMIGUERA

EL MEJOR RESOLUTIVO Y EPISPÁSTICO

NO DESTRUYE EL PELO NI DEJA MARCAS EN EL ANIMAL

Numerosos veterinarios españoles han certificado los sorprendentes resultados obtenidos con el empleo del LINIMENTO FORMIGUERA, aun en los casos más rebeldes de cojeras antiguas, alifafes, exostosis ó sobrehueros, vejigas, tumores frios, relajaciones, pulmonías, etc., asegurando todos ellos que supera á los conocidos hasta hoy, y aun al cauterio actual, por la seguridad y energía de su acción.

Se vende en las principales farmacias

AL POR MAYOR E. FORMIGUERA Y C.ª Tallers, 22.—BARCELONA

Se envían frascos por correo, á los que remitan su importe de 9 reales en sellos de correo.

ESTÓMAGO

Su curación radical se obtiene haciendo uso del

QUEZARAL DIGESTIVO del Dr. Carceller maravilloso remedio para curar todas las indisposiciones del estómago é intestinos, sean ó no dolores pronto y radicalmente. Los enfermos que prueben una sola vez este prodigioso remedio desechan todos los conocidos hasta el dia, per muy en uso que estén. Sorprenden sus resultados. El enfermo ó crónico que su estómago no le admita más que leche debe probarlo, comerá bien y digerirá mejor. Precio, 3 y 5 pesetas caja. Farmacia de Santo Domingo, Preciados, 35 y Garcia Capellanes, 1, Madrid. Señores Hijos de Villr y Pinto en Salamanca y principales Farmacias y Droguerías de España.

EL MEJOR REGULADOR DEL ESTÓMAGO

MAGNESIA FORMIGUERA

ATEMPERANTE * DIGESTIVA * ANTIBILIOSA * LAXANTE

Cura las acedias, indigestiones y mareos, regulariza el estómago, excita el apetito, despeja la cabeza, disipa la hipocondria y evita las digestiones difíciles.

Por sus inmejorables propiedades, nuestra Magnesia se ha conquistado desde hace más de cuarenta años, el primer puesto entre sus similares nacionales y extranjeras. Todas las familias deben tener un frasco para casos imprevistos de indisposiciones digestivas.

AL POR MAYOR, E. FORMIGUERA Y C.ª Tallers, 22.—BARCELONA

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS

PEDIR EN TODAS LAS FARMACIAS BICARBONATO DE SOSA

QUIMICAMENTE PURO

DE TORRES MUÑOZ.—San Marcos, 11, MADRID

ESTOMACAL Y ANTIRREUMÁTICO

Se vende en cajas á 0,50 y 1 peseta.

LATAS QUE RESULTAN MAS ECONÓMICAS Á 5 PESETAS

También vendemos este producto en pastillas comprimidas á 0,50 pta.caja